



## **ACUERDO No.SCGG-00535-2019**

## LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 16 de diciembre, 2019

## **ACUERDA**

- 1. Autorizar al Ciudadano FREDY SANTIAGO DIAZ ZELAYA, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, para que viaje a la ciudad de Petén, Guatemala, del 18 al 19 de diciembre de 2019, con la finalidad de asistir a la Ducentésima Décima Novena (219°) Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de COCESNA. Solicitud de autorización presentada bajo S.G. Oficio No. 1222-2019, de fecha 05 de diciembre de 2019 y recibido en esta institución el 09 de diciembre del mismo año.
- 2. Los gastos de viaje como ser, boleto aéreo, impuestos de salida, hospedaje y alimentación estarán siendo sufragados por la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA), por lo que le corresponde a la Secretaría de Defensa Nacional, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
- 3. El presente Acuerdo de Viaje, está condicionado al cumplimiento del Decreto Ejecutivo Número PCM-036-2019 de fecha 10 de julio de 2019, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de julio del mismo año la responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE** 

MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno